

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META POR SUBREGIONES¹

Cristhian Julián Acosta Pardo²
Jonathan Smith Hernández Moreno³
María Yolanda Flórez Jiménez⁴

Para citar este artículo: Acosta, C., Hernández, J. y Flórez, M. (2015). “Distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por subregiones”. *Inquietud Empresarial*. Vol. XV (1), pp. 189-209

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 2 de junio de 2015

1 Artículo de investigación científica producto del trabajo titulado “La distribución de tierras en el departamento del Meta”. Grupo de investigación Transporte y desarrollo de la Orinoquia TRADO de la Universidad de los Llanos

2 Economista. Universidad de los Llanos - Colombia crijul.economia@gmail.com

3 Economista. Universidad de los Llanos Colombia. oshernandezmo@unal.edu.co

4 Economista, especialista en Gerencia de Empresas. Universidad de los Llanos – Colombia mayoflo@gmail.com

RESUMEN

La alta concentración de la tierra ha sido un fenómeno que ha afectado al país desde la colonia, este problema también afecta al departamento del Meta, según lo reflejado por el coeficiente de Gini. El objetivo de la investigación consistió en realizar una aproximación al análisis sobre la distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por subregiones para el periodo 2000-2012, mediante el cálculo con el indicador coeficiente de Gini. Se propone determinar los elementos que caracterizan la dinámica en la propiedad en los que se encuentran las curvas de Lorenz, además de la estructura de la propiedad, que muestra un fortalecimiento a nivel departamental de la gran propiedad, y se reafirma que en algunas de las subregiones la mediana propiedad se robustece. Se utilizó información estadística sobre la propiedad rural suministrada por el Instituto GeoFigura Agustín Codazzi (IGAC), la cual fue depurada en conjunto con la información del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes. Se concluye que existe una distribución inequitativa de la tierra en el departamento, debido a la baja cantidad de predios y de propietarios.

PALABRAS CLAVE

Coeficiente de Gini, Curva de Lorenz, Concentración de la Tierra, Estructura de la Propiedad.

Rural property distribution in the department of Meta for subregions

ABSTRACT

The high concentration of land has been a phenomenon that has affected the country since colonial times, and that in the case of Meta the problem remains, expressed by the Gini coefficient, calculated with the method proposed by Lora (2008), in order to analyze the rural property distribution in the department for subregions for the period between 2000 and 2012; addition to inequality in rural property structure, showing a strengthening departmental level of large property, while in some subregions median property is strengthened.

KEY WORDS

Gini coefficient, Lorenz curve, land concentration, property structure.

Distribuição da propriedade rural no departamento do Meta por sub-regiões

RESUMO

A alta concentração da terra tem sido um fenômeno que tem afetado ao país desde a colônia, este problema também afeta ao departamento do Meta, segundo o refletido por o coeficiente de Gini. O objetivo da investigação consistiu em realizar uma aproximação da análises sobre a distribuição da propriedade rural no departamento de Meta por sub-regiões para o período 2000-2012, mediante o cálculo com o indicador coeficiente de Gini. Se propõe determinar os elementos que caracterizam a dinâmica na propriedade nos que se encontram as curvas de Lorenz, além disso da estrutura da propriedade, que mostra um fortalecimento a nível departamental da grande propriedade, e se reafirma que em algumas das sub-regiões fortalece a propriedade mediano. Utilizou informações estatísticas sobre a propriedade rural fornecida pelo Instituto GeoFigura Agustín Codazzi (IGAC) a qual foi refinada em conjunto com a informação do Centro de Estudos sobre Desenvolvimento Económico (CEDE) da Universidade dos Andes. Se conclui que existe uma distribuição injusta da terra no departamento, devido a baixa quantidade de predios e de proprietários.

PALAVRAS CHAVE

Coeficiente de Gini, Curva de Lorenz, Concentração da Terra, Estrutura da Propiedade.

INTRODUCCIÓN

La concentración de la tierra en Colombia sumada a la violencia, la desigualdad y la pobreza han generado parte de la cuestión agraria actual, entendida como el “conjunto de problemas estructurales que impiden a la sociedad rural potenciar su desarrollo y alcanzar un proceso dinámico de crecimiento con modernidad” (Machado, 2002, p. 23). El fenómeno de la

concentración hace referencia a la situación donde la tierra se encuentra distribuida inequitativamente en la sociedad, en que unos pocos poseen gran parte de la superficie, mientras que muchos ostentan ínfimos niveles de este activo.

La posesión de la tierra ha reflejado en la sociedad, poder, estatus social y acumulación de riqueza, generando a través del tiempo, luchas armadas para conseguirla; y se desvirtúa así la verdadera función de la tierra como factor productivo, que acompañado del trabajo del hombre, permite suministrar alimentos a una sociedad dependiente de ella (Acosta y Hernández, 2014).

De acuerdo con Deininger y Squire (1998) (citado por Offstein y Hillón 2003), se demostró que el grado de igualdad en activos, para este caso la tierra, tiene un impacto negativamente significativo sobre el crecimiento económico de un país. Cuando la concentración de la tierra se ha dado por factores especulativos, dando una inadecuada utilización de la misma, provocando su subutilización, en detrimento de la productividad con afectación social por la exclusión que se genera a los campesinos de la tierra.

En este sentido, la concentración de la propiedad de la tierra impide “acceso a crédito o inversión, limita formación de capital humano e impide resolución de conflicto” (Offstein y Hillón 2003), lo cual va en detrimento social a la economía campesina ya que excluye del único medio de trabajo a los campesinos. Además, el abandono del Estado al campo se ha hecho evidente con la ausencia de instituciones públicas, donde la política ha contribuido a la concentración de la tierra, debido a que ha incentivado la actividad agrícola en grandes extensiones, facilitando acceso a crédito y asistencia técnica, propendiendo por “la formación de cultivos permanentes, los cuales requieren de una gran inversión y extensión de tierra para ser rentables” (Lugo y otros, 2011, p.15).

Dada las repercusiones de una estructura desigual en la economía, es necesario hacer una aproximación al análisis sobre la distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por subregiones, medir la desigualdad en la tenencia de la tierra por superficie y por avalúo, además se grafica la concentración mediante las curvas de Lorenz; así mismo, se identifica la estructura de la propiedad rural en el departamento y sus subregiones.

METODOLOGÍA

Para medir la concentración de la propiedad rural se utilizó el coeficiente de Gini como medida de concentración, que representa numéricamente el grado de desigualdad de un activo (ingresos, riqueza, tierra, entre otros) distribuido entre los individuos de una población en un período determinado. El coeficiente de Gini puede adoptar valores entre 0 y 1 ($0 \leq \text{coeficiente Gini} \leq 1$), donde los valores cercanos a 0 representan mayor equidad y los cercanos a 1 mayor inequidad en la distribución.

La metodología aplicada para el cálculo del coeficiente de Gini es el procedimiento utilizado por Lora (2008), la misma que se empleó en el documento de tierras publicado por el observatorio del territorio-Universidad de los Llanos para seis municipios del departamento del Meta en el año 2011. La fórmula utilizada para el cálculo de los coeficientes es:

$$(I)$$

Dónde:

G = es el Coeficiente de Gini por superficie o avalúo.

f = es la frecuencia relativa acumulada de la superficie o avalúo;

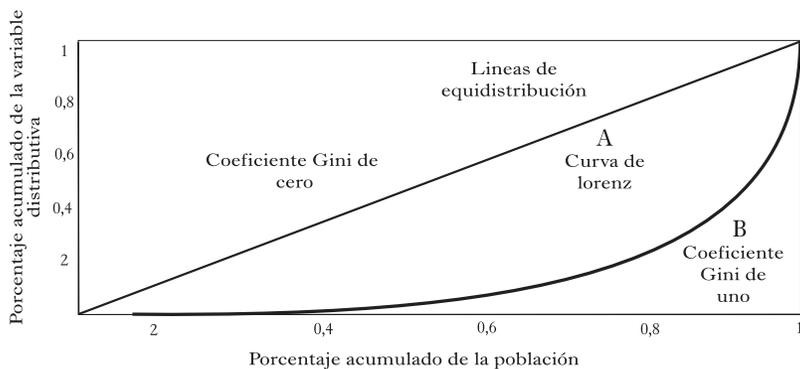
F = es la frecuencia relativa acumulada del número de propietarios o predios; F_{a-1} = es el valor correspondiente al nivel anterior a a ; f_{a-1} = es el valor correspondiente al nivel anterior a a .

Para graficar la concentración de la tierra se utilizó la Curva de Lorenz. En cuanto a su construcción, se realiza con base en los porcentajes acumulados de la variable (ingreso, riqueza, tierra) en el eje de ordenadas, contra el porcentaje acumulado de la población en el eje de abscisas, (ver gráfica 1), teniendo en cuenta que deben estar divididos en la misma proporción o amplitud y estar ordenados en forma ascendente, de forma que los

percentiles de ingreso, tierra o riqueza más bajos queden a la izquierda y los más altos resulten a la derecha.

La diagonal principal en la gráfica se conoce como la línea de perfecta equidad o de equis distribución o simplemente equidistante, donde representa la igualdad absoluta de determinada distribución; cada percentil de la población recibe el mismo porcentaje de la respectiva variable. Es necesario mencionar que entre más cercana esté la distribución real (representada por la curva de Lorenz) de la equidistante, el índice de Gini se acerca más a 0, por ende, existe mayor igualdad en la variable distribuida, mientras que, si la distribución se aleja de la diagonal, la variable estará concentrada en pocas manos, por lo tanto, el coeficiente de Gini se acerca a 1.

Figura 1. Curva de Lorenz



Fuente:<http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-coeficiente-de-gini>

Donde,

A= Área entre la curva y la diagonal (área de color azul)

B= Área debajo de la curva de Lorenz (área de color naranja)

C= Área total debajo de la diagonal (A+B)

Se utilizó información estadística sobre la propiedad rural suministrada por el Instituto GeoFigura Agustín Codazzi (IGAC), la cual fue depurada en conjunto con el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes, para la realización del Gran Atlas de la propiedad rural en Colombia. Es necesario aclarar que los predios privados de uso agropecuario son el objeto de estudio del presente artículo, los cuales fueron clasificados en categorías de propiedad, a saber: pequeña propiedad (menores a 20 hectáreas), mediana propiedad (entre 20 y 200 hectáreas) y gran propiedad (más de 200 hectáreas).

Para tal efecto, la conformación de las subregiones fue tomada del documento PNUD de los objetivos del Nuevo Milenio del departamento así:

Tabla 1. Clasificación del departamento del Meta por subregiones.

Subregión	Municipios
Ariari	Cubarral, El Dorado, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama.
Duda-Guayabero	La Macarena, Uribe, Mesetas, Vista Hermosa.
Eje Central de Piedemonte	Acacías, Castilla la Nueva, Cumaral, El Calvario, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juanito, Villavicencio.
Río Meta	Barranca de Upía, Cabuyaro, Puerto López, Puerto Gaitán.
San Martín y Mapiripán	Mapiripán y San Martín.

Fuente: Elaboración a partir de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011).

Marco histórico

Desde el inicio de la Colonia, la distribución de la tierra en Colombia se basó en la “asignación de baldíos a las personas que habitaran y trabajaran la tierra” (Ibáñez y Muñoz, 2011), asimismo, se entregaban tierras en pago de servicios militares, o a inmigrantes extranjeros que expresaran interés en explotar tierras públicas –baldíos; además los mismos procesos de colonización espontánea y dirigida y los distintos conflictos armados a lo largo de su historia y las tierras que se reservaron para las comunidades indígenas conocidas como resguardos, fueron algunos de los determinantes para la distribución actual de la propiedad (Berry, 2002).

Después de las dinámicas de independencia, a mediados del siglo XIX se gestan los conflictos entre los terratenientes y los colonos por los factores de producción, en especial la tierra y el trabajo, con miras a desarrollar actividades productivas de exportación. Por consiguiente, las relaciones de poder influyeron en la apropiación de la tierra, favoreciendo a los terratenientes y conformando lo que García (1973) denomina como constelación social, en la cual la balanza de la estructura latifundista-minifundista no se compone de una estática ecuánime, sino por el contrario los minifundios les proporcionan mano de obra y un mercado de demanda de bienes a los latifundios.

Adicional a esto, la tendencia a la concentración de la propiedad rural, se estableció con base en criterios de rentabilidad por encima de la productividad. Por lo tanto, desembocó en la configuración de una estructura latifundista-minifundista que llevaría a estancar el desarrollo agrícola en Colombia, convirtiendo la posesión de la tierra en propiedad con fines especulativos producto de la valorización de la misma (Suarez, 2002).

De otra parte, los procesos de compra de grandes extensiones de tierra financiadas por actividades ilícitas, mediante el lavado de activos en los años 80, contribuyen a acentuar aún más la concentración de la tierra (Uribe, 2009). Proceso en el que han estado vinculadas organizaciones al margen de la ley como la guerrilla, el narcotráfico, el paramilitarismo y la delincuencia organizada, que generan luchas armadas por conflictos de intereses por la tierra (Molano, 2011), que como resultado, convierte la tenencia de la tierra en el recurso estratégico para estos grupos armados, dado el control territorial, el control electoral y el control de la gestión pública que se desprenden de su posesión (Uribe, 2009).

Durante el siglo XX, el Estado Colombiano vivió dos momentos oportunos para dar solución a la cuestión agraria y haber emprendido el cambio social, por medio de reformas agrarias estructurales, que le garantizaran al campesinado un nivel de vida digno y el acceso a los factores de producción, incluyendo el factor tierra, pero en realidad fueron reformas con incapacidad para proyectarse en el largo plazo, que solo dieron soluciones superficiales con intensiones burocráticas de cumplir únicamente objetivos de políticas,

con el propósito de mantener el statu quo en el sector rural y el control político y económico. Ejemplo de esto, la ley 200 de 1936 y la ley 135 de 1961, y las reformas posteriores en los años 1968, 1973 y 1988.

En este mismo sentido en el siglo XX se realizaron varios intentos para movilizar la tierra como factor productivo Machado (1998), mediante procesos de reforma agraria y establecimiento de tributos progresivos a la propiedad rural en Colombia. A pesar de la implementación de estas reformas, el problema de la tenencia de la tierra se ha mantenido hasta la actualidad, debido a que los esfuerzos iniciales por transformar la estructura agraria, ha sido permeado por la influencia política que ejercen los terratenientes sobre la clase dirigente, en defensa de sus propios intereses.

En síntesis, los programas que se han implementado para redistribuir la propiedad de la tierra en Colombia presentan ciertas limitaciones, tales como, la escasa asignación de recursos financieros, los procedimientos engorrosos cargados de obstáculos burocráticos, la influencia de dinero del narcotráfico y la violencia (Banco Mundial, 2004) entre otros.

Como consecuencia de la falta de una reforma agraria redistributiva, que detenga el conflicto social por la tierra, el país desde su origen, ha experimentado un sinnúmero de fenómenos como la violencia y el aumento de la pobreza, que afecta directamente el crecimiento y desarrollo económico de las zonas periféricas. Por esto, han surgido problemáticas como el desplazamiento forzado de los pobladores del sector rural a los centros urbanos y se refleja durante los últimos años en la dinámica en que la gran propiedad ha tenido mayor expansión incluso por encima de la mediana propiedad, y la pequeña continua fragmentándose.

RESULTADOS

Las mediciones tomadas con base en la revisión documental, se organiza en tres aspectos a saber: concentración de la superficie rural, concentración del avalúo rural y estructura de la propiedad rural, esto con el propósito de facilitar su lectura y posterior análisis comparativo.

Concentración de la superficie rural

Coefficiente Gini

Los resultados obtenidos muestran que en el departamento del Meta existe una alta concentración de tierras expresado por el coeficiente de Gini por superficie, el cual tomó un valor promedio de 0,76 durante el período 2000-2012, alcanzando un valor mínimo de 0,74 en 2005 y un valor máximo de 0,78 en 2011.

Para el caso de las subregiones, se encontró que el Eje central de Piedemonte presenta la mayor concentración por superficie en promedio, debido a que mostró valores cercanos a 0,76, donde el valor máximo fue de 0,80 en el año 2008 y el más bajo en 2010 de 0,69; sin embargo, disminuyó la acumulación expresada con un menor coeficiente al pasar de 0,76 a 0,74 durante el período estudiado. Luego, sigue la subregión del Ariari con un indicador estable en un rango entre 0,63 y 0,65, que refleja una desmejora en la distribución de la tierra, al aumentar el coeficiente en 0,01 durante los trece años analizados. (Tabla 2)

Tabla 2. Coeficiente Gini por superficie para el departamento del Meta y sus subregiones, años 2000-2012.

Subregiones	2000	2012	Promedio período	V. Mínimo	V. Máximo
Departamento Meta	0,75	0,77	0,76	0,74	0,78
Ariari	0,64	0,65	0,64	0,63	0,65
Duda-Guayabero	0,42	0,43	0,39	0,36	0,43
Eje Central de Piedemonte	0,76	0,74	0,76	0,69	0,80
Río Meta	0,55	0,54	0,52	0,49	0,56
San Martín y Mapiripán	0,54	0,43	0,55	0,43	0,68

Fuente: Elaboración propia

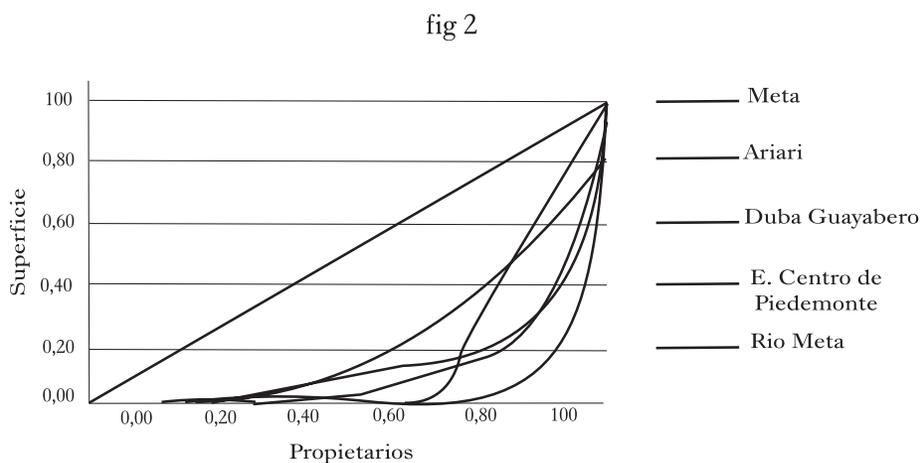
Atrás se encuentran Río Meta y San Martín y Mapiripán con valor de Gini promedio similar de 0,52 y 0,55 respectivamente, pero finaliza el período esta última subregión con un cambio inesperado que alcanza un Gini de 0,68 en el año 2011 y de 0,43 en el 2012, lo cual representa un impacto positivamente significativo en términos equitativos. Por último, la subregión Duda- Guayabero fue la de menor concentración, con un valor de 0,39 en promedio, y alcanza valores extremos de 0,36 en 2007 y 0,43 en 2012.

Curva de Lorenz

En el departamento del Meta se evidencia la alta concentración de la propiedad rural, dado que al 14% de los propietarios le corresponde el 81% del total de la superficie, por el contrario, el 86% de los propietarios cuentan solo con el 19% del total de área. Lo anterior se debe a las condiciones de la estructura económica del departamento del Meta, donde se destacan actividades como la ganadería extensiva y fenómenos como la violencia, que han hecho que la concentración de la tierra se haya mantenido durante los últimos años.

Para el año 2000, el Eje Central de Piedemonte es la subregión que presentó el valor más alto de coeficiente de Gini cercano a 0,76, lo cual se refleja en la importante distancia existente entre la curva de Lorenz y la equidistante que marca la perfecta igualdad. Durante el año 2000, al 7% de los propietarios les correspondía el 63% del total de la superficie, y al 93% de los dueños el 37% de la superficie. Adicionalmente para el mismo período, el 37% del total de propietarios ostentaban tan solo el 1% de la superficie, y el 66% de los propietarios, en el marco de la distribución de la propiedad les corresponde el 7% de la superficie. Es decir, el microfundio no alcanza siquiera el 1% del total de la superficie, que es repartida en el 37% de los propietarios (Figura 2).

Figura 2. Curva de Lorenz: Concentración de la superficie, año 2000



Fuente: Elaboración propia

Continuando con la interpretación de las curvas de Lorenz en términos de distancia respecto a la curva equidistante, sigue la subregión del Ariari con un coeficiente de Gini equivalente a 0,64. En el año 2000, el 9% de los propietarios ocupa el 54% de la superficie, que expresado en otros términos, el 91% de los dueños engloban el 46% de la superficie. La desigualdad se ve reflejada cuando se tiene presente que al 52% de los propietarios les corresponde el 4% de superficie, y al igual que la subregión del Piedemonte, el microfundio apenas ocupa el 0,47% del total de la superficie, frente a la gran propiedad que tiene el 53% del total.

De acuerdo con la Figura 2, se observa que las curvas de Lorenz presentadas por las subregiones de San Martín y Mapiripán, y el Río Meta son muy semejantes, dado que los coeficientes de Gini fueron de 0,54 y 0,55 respectivamente. En este orden de interpretación la composición estructural de la propiedad para ambas subregiones, muestra que la gran propiedad tiene la mayor participación porcentual con el 94% de la superficie, frente a las demás modalidades de clasificación de la propiedad, cuyo valor en los propietarios es igual al 41%, que se traduce en que al 59% de los propietarios les corresponde el 6% de la superficie.

La última subregión es Duda-Guayabero, y se caracteriza por contar con el coeficiente más bajo con respecto a las demás subregiones, y por esta razón la curva de Lorenz es más cercana a la equidistante. En ese sentido, el Gini es equivalente a 0,42 y la mediana propiedad ocupa el 63% del total de la superficie, que le corresponde al 58% de los propietarios.

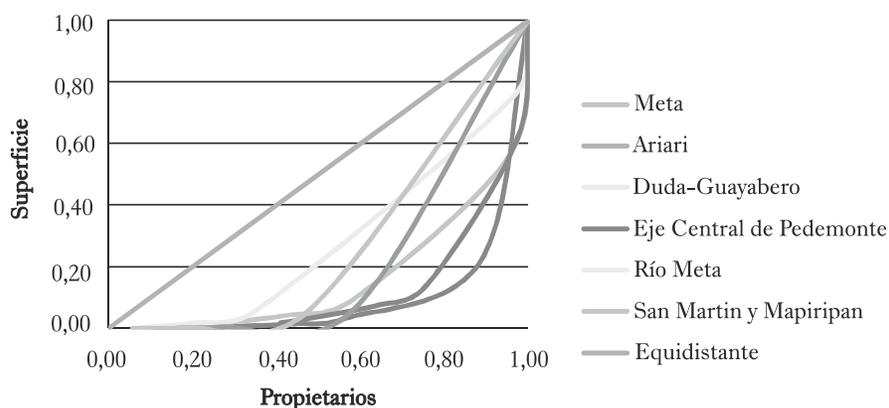
Para el 2012, la subregión con el coeficiente más alto es el Eje Central de Piedemonte con un Gini equivalente a 0,74. Los datos de la curva de Lorenz resaltan la inequidad en la distribución, esto sucede en el sentido que al 3% de los propietarios, le pertenece el 38% de la superficie, que representa de forma equivalente que al 97% de los propietarios, le corresponde el 63% del área; otro dato de la respectiva curva de Lorenz es que el 76% de propietarios equipara el 14% de la superficie, y en la distribución de la estructura de la propiedad el microfundio aporta el 1,7% de hectáreas de la zona, a los que corresponde el 40% de los propietarios (Figura 3).

La subregión del Ariari para el año 2012 obtuvo un coeficiente de Gini igual a 0,65, por esta razón al 4% de los propietarios le corresponde el 44% de la extensión, es decir, el 96% de los propietarios posee el 56% de la superficie. La curva de Lorenz muestra que al 59% de los propietarios,

le pertenece el 10% de la tierra, y la modalidad del microfundio posee el 0,57% de la superficie distribuida en el 18% de los propietarios.

A medida que avanza la interpretación de las subregiones, los coeficientes de Gini son menores, es decir, la distancia entre la curva de Lorenz y la equidistante es más estrecha. Para el caso del Río Meta el coeficiente fue de 0,54, donde la distribución de la superficie fue la siguiente: el 41% de los propietarios posee el 94% de la superficie, por lo contrario, el 59% de los dueños, tan sólo ostentan el 6% del total del área. Para la categoría de microfundio, el 27% de los propietarios poseen el 0,4% del total de la tierra.

Figura 3. Curva de Lorenz: Concentración de la superficie, año 2012



Fuente: Elaboración propia

Por último, las subregiones de Duda-Guayabero y San Martín y Mapiripán, muestran un bajo coeficiente de Gini, igual a 0,43, lo cual hace que sus curvas de Lorenz como se ha mencionado estén más cercanas a la equidistante. Sin embargo, el comportamiento de cada una de las curvas es divergente y por tanto, también la distribución de la tierra. Para San Martín y Mapiripán, el 94% de la superficie es tenida por el 53% de los propietarios, y el 19% de los propietarios poseen el 0,3% de la tierra. Mientras que para Duda-Guayabero, la distribución es más equitativa, resaltando que al 3% de los propietarios, le pertenece el 24% de la superficie, y al 21% le corresponde el 1% del área.

Concentración del avalúo rural

Al controlar por la calidad de la tierra, el coeficiente de Gini por avalúo, como se muestra en la tabla 2, presenta un importante descenso respecto al valor de superficie, debido a que el departamento posee tierras de menor calidad. Sin embargo, los resultados pueden presentar sesgos en la información y problemas de confiabilidad, en relación con las distorsiones en el cálculo de avalúo de las propiedades.

Con los resultados obtenidos se observa que el coeficiente de Gini por avalúos (tabla 2), para el departamento disminuye significativamente respecto al de superficie, con un valor de 0,51 en promedio, que oscila entre 0,48 y 0,53 en el período de estudio, sin embargo, la interpretación de este valor debe ser prudente, por los indicios de otras investigaciones en señalar la poca confiabilidad de éste indicador.

Tabla 2. Coeficiente Gini por avalúo para el departamento del Meta y sus subregiones, 2000-2012.

Subregiones	2000	2012	Promedio período	V. Mínimo	V. Máximo
Departamento Meta	0,51	0,48	0,51	0,48	0,53
Ariari	0,45	0,40	0,42	0,35	0,45
Duda-Guayabero	0,36	0,34	0,33	0,33	0,36
Eje Central de Piedemonte	0,62	0,59	0,62	0,59	0,66
Río Meta	0,44	0,47	0,42	0,38	0,47
San Martín y Mapiripán	0,30	0,30	0,31	0,30	0,36

Fuente: Cálculo de los autores con base datos IGAC y Cede

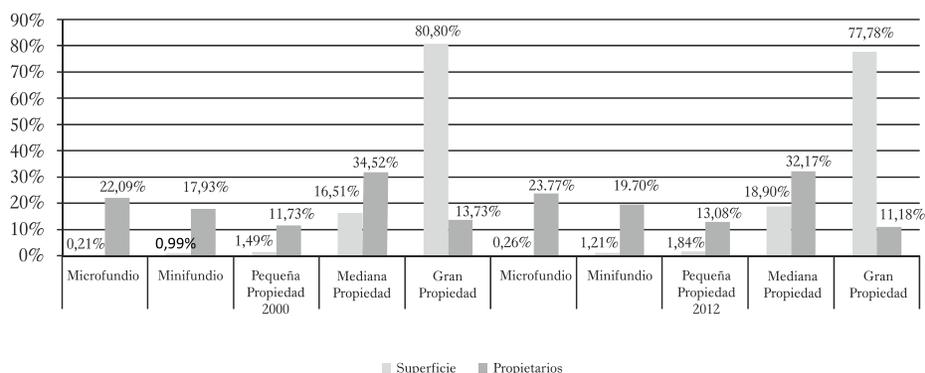
La subregión de Eje central de Piedemonte fue la de mayor concentración por avalúo en promedio, debido a que presentó valores cercanos a 0,62, donde el valor máximo fue de 0,66 en el año 2007 y el más bajo de 0,69 en los años 2010-2012; en definitiva, el cambio del nivel de concentración por avalúo varió en 0,03 puntos porcentuales durante el período analizado. En segundo lugar, se encuentran las subregiones del Ariari y Río Meta con un indicador promedio igual a 0,42, no obstante, ambas ostentan comportamientos diferentes, donde el Ariari mejoró el nivel de concentración en 0,05 puntos porcentuales, mientras que el Río Meta aumentó en 0,03, entre 2000 y 2012. En último lugar, las subregiones de

San Martín y Mapiripán y Duda- Guayabero presentan la mayor igualdad en la distribución del valor de la tierra con un coeficiente promedio estable de 0,31 y 0,33 respectivamente.

Estructura de la propiedad rural

Se caracteriza por el dominio continuo de la gran propiedad, al concentrar cerca del 78% del total de la superficie en el año 2012, mientras que la pequeña propiedad, conformada por un gran número de propietarios cercano al 56,7% del total, que cuentan con alrededor del 3,1% del área (Figura 4). Dicho resultado puede ser explicado por la tradición ganadera de tipo extensiva que el departamento heredó desde la Colonia, donde esta actividad se realiza en predios de gran tamaño.

Figura 4. Distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por categorías, 2000-2012.



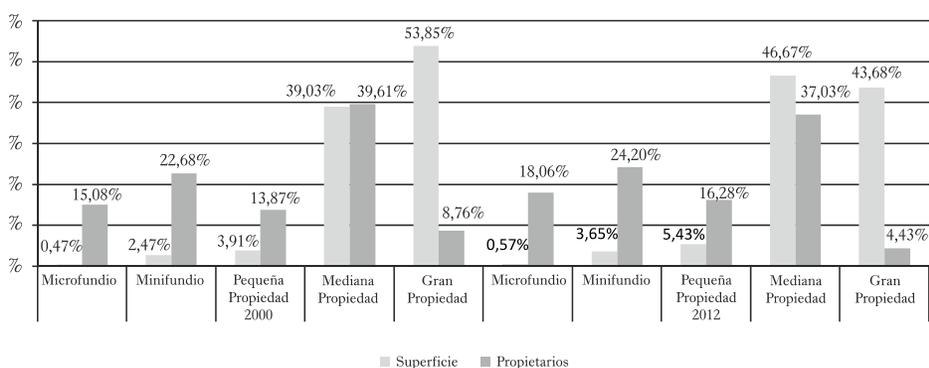
Fuente: Elaboración propia

Se puede confirmar que la estructura de la propiedad de la tierra en el departamento del Meta permaneció constante durante el período 2000-2012, debido a que no mostró cambios que hubieran contribuido a transformar la distribución de la propiedad rural, según refleja el proceso de concentración que se ha acentuado durante los últimos años.

La subregión del Ariari, a pesar de haber mostrado una tendencia

estable en relación a la ampliación de la frontera agrícola, evidencia una reconfiguración importante en la estructura de la propiedad, como consecuencia del fortalecimiento principalmente de la mediana propiedad al pasar de 39% a 47% la participación en superficie para 2012 además, del aumento mínimo en participación en área de las categorías de microfundio, minifundio y pequeña propiedad, en detrimento a la gran propiedad que sufrió un proceso de fragmentación al perder participación en más del 10% al pasar de 54% a 44% en el período 2000-2012 (Figura 5).

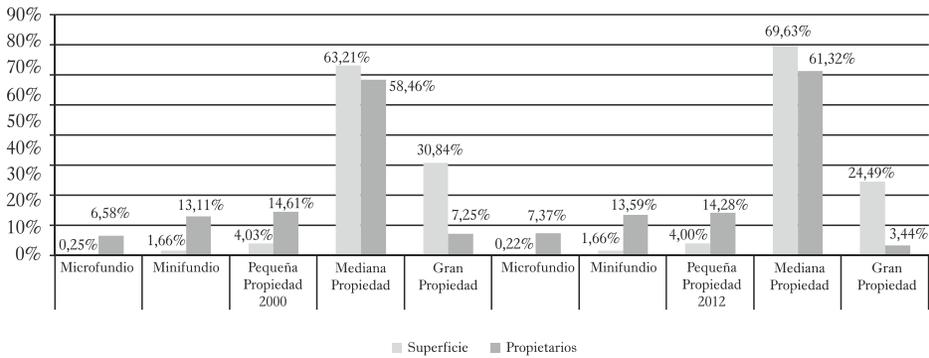
Figura 5. Distribución de la propiedad rural en la subregión del Ariari por categorías, 2000-2012



Fuente: Elaboración propia

Durante el período de estudio, la subregión de Duda-Guayabero presentó un cambio en la estructura, como producto del fortalecimiento de la mediana propiedad tanto en superficie como en dueños al pasar de 63,2% a 69,6% y 58,5% a 61,3% respectivamente, originado por la ampliación de la frontera agrícola en el territorio. Sin embargo, la estructura de la propiedad no presentó grandes transformaciones, principalmente en las categorías de menor extensión, que mostraron una tendencia estable al presentar un leve incremento en la participación de la superficie en ese período (Figura6).

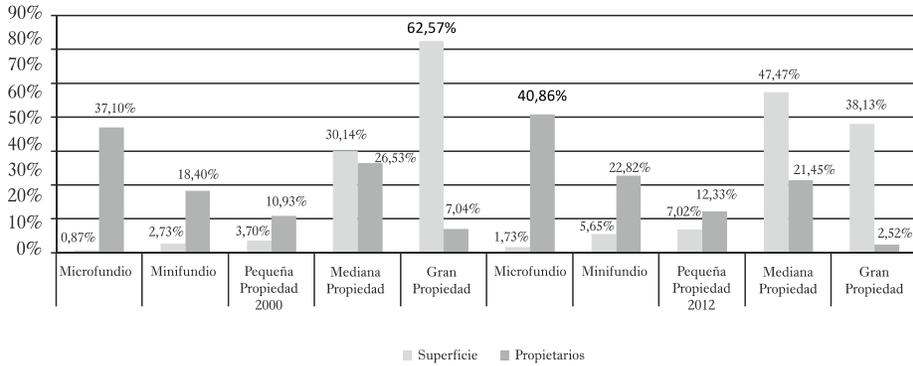
Figura 6. Distribución de la propiedad rural de la subregión de Duda-Guayabero por categorías, 2000-2012.



Fuente: Elaboración propia

La subregión del Eje Central de Piedemonte durante el lapso 2000-2012 presentó una importante disminución de la superficie rural, explicada por la pérdida de área en la gran propiedad al pasar de 62,6% a 38%. Por otro lado, se constata la consolidación de la mediana propiedad al aumentar la participación del total de superficie en más de 17%, al saltar de 30% a 47,5%. En resumen, la estructura de la propiedad de la subregión mostró importantes cambios, principalmente en la categoría de extensión de tierra mayor; sin embargo, el usufructo de la tierra durante dicho período se caracteriza por una gran cantidad de predios en pequeñas extensiones (Figura 7).

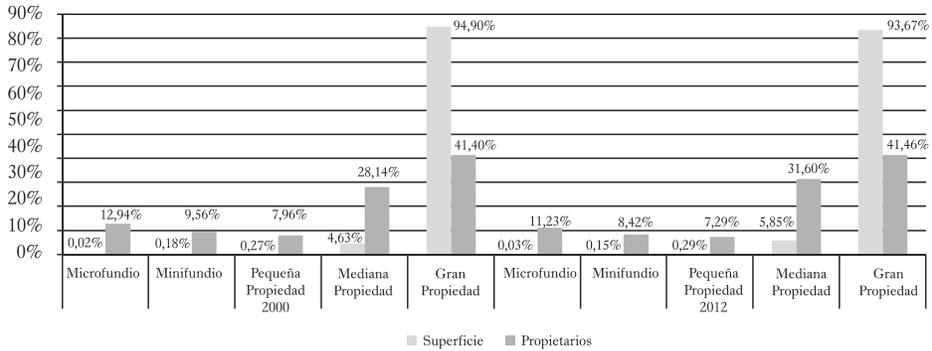
Figura 7. Distribución de la propiedad rural en la subregión del Eje Central de Piedemonte por categorías, 2000-2012.



Fuente: Elaboración propia

La estructura de la subregión del Río Meta, permite evidenciar que existe una alta concentración de tierras. Esto se constata al observar que el 58,5% de los propietarios poseen solo el 6,3% del suelo rural, mientras que en la gran propiedad el 41,5% de las personas con título son dueños del 93,7% de la superficie. En tal sentido, la subregión se caracteriza por contar con un gran número de predios de grandes extensiones de tierra, siendo esto coherente con la baja calidad que presentan los suelos de la subregión, donde la Unidad Agrícola Familiar –UAF- para los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, oscila en el rango de 1.360 a 1.840 ha., lo que explica porque la mayoría de los predios se encuentran concentrados en la gran propiedad, cuya tierra requiere de importantes inversiones para ser productiva (Figura 8).

Figura 8. Distribución de la propiedad rural en la subregión del Río Meta por categorías, 2000-2012.



Fuente: Elaboración propia

Por último, la desigualdad en la estructura de la subregión de San Martín y Mapiripán, se refleja en la alta concentración de tierras; los predios en la gran mayoría, presentan magnas extensiones de superficie. En los resultados se encontró que más del 93% del área está en la categoría de gran propiedad, mientras que las categorías de microfundio, minifundio y pequeña propiedad presentaron pérdida sobre la participación en la superficie. Esta situación responde a que la Unidad Agrícola Familiar -UAF- para San Martín y Mapiripán, oscila en el rango de 1.360 y 1.840 ha.

CONCLUSIONES

El tema de concentración de la propiedad de la tierra en el departamento del Meta durante los últimos trece años, visto a través del coeficiente de Gini por superficie es cercano a 0,77. Sobresale la subregión, Eje central de Piedemonte con la mayor concentración de 0,74, mientras Ariari y Río Meta presentaron coeficientes de 0,65 y 0,54 respectivamente, y las subregiones de San Martín y Mapiripán y Duda-Guayabero, presentaron el más bajo nivel de concentración con un indicador de 0,43.

Por otro lado, el coeficiente de Gini por avalúo que es utilizado para incluir la calidad de la tierra, mostró para el departamento del Meta un valor de 0,48 en 2012, reduciendo drásticamente en comparación con el indicador de superficie y no siendo confiable dado los sesgos de información que podría presentar. Las subregiones que tuvieron mayores niveles de concentración fueron: Eje central de Piedemonte, Río Meta y Ariari con indicadores de 0,59, 0,47 y 0,40 respectivamente, mientras que Duda-Guayabero y San Martín y Mapiripán mostraron los menores niveles de concentración de 0,34 y 0,30 respectivamente.

Permite lo anterior expresar que la estructura de la propiedad rural del departamento, admite evidenciar que existe una inequitativa distribución de la tierra en un número reducido de predios y de propietarios, pertenecientes a la gran propiedad. Las subregiones que presentan comportamientos similares en el departamento, fueron la de Río Meta y San Martín y Mapiripán, donde más del 90% del total de la superficie se concentra en grandes extensiones de tierra, debido a la baja calidad en los suelos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, C. y Hernández, J. (2014). Distribución de la propiedad rural en el departamento del Meta por subregiones, 2000-2012. Tesis de pregrado no publicada. Villavicencio: Universidad de los Llanos.
- Banco Mundial (2004). Colombia: Una política de tierras en transición. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?. En: Revista de Economía Institucional, Vol. 4(6), pp. 25 - 70.
- Deininger, K. y Squire, L. (1998). New ways of looking at old issues: inequality and growth. En: Journal of Development Economics, Vol. (57), pp. 259 - 287.
- García, A. (1973). Sociología de la reforma agraria en América Latina. Bogotá: Cruz del sur.

- Ibáñez, A. y Muñoz, J. (2011). La persistencia de la concentración de la tierra en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2010? Notas de Política No. 9. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lora, E. (2008). Técnicas de medición económica - Metodología y Aplicaciones en Colombia. Bogotá: Alfa Omega Colombiana S.A.
- Lugo, C., Huertas, C., Rey, F. y Torres, G., (2011). Concentración de la propiedad de la tierra en seis municipios del departamento del Meta (2000-2011). Observatorio del territorio. Villavicencio: Universidad de los Llanos.
- Machado, A. (1998). La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio. Bogotá: El Ancora Editores.
- Machado, A. (2002). De la estructura agraria al sistema agroindustrial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, A. (2011). Concentración de la propiedad de la tierra en seis municipios del departamento del Meta (2000-2011). Memorias ISSN 978 – 958 – 8594 -50 - 7. Villavicencio: Universidad de los Llanos.
- Offtein, N y Hillón, L (2003). “La distribución de la tierra rural en Colombia y su relación con variables socioeconómicas”. En: Planeación y Desarrollo. Vol.34. No.2. pp. 307 – 335.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011). El departamento del Meta frente a los objetivos de desarrollo del Milenio. Nueva York: Naciones Unidas. pp. 1-73
- Suarez, G. (2002). Reforma agraria en Colombia: Una aproximación desde la academia 1986 – 2002. En: Academia y sector rural 2. Bogotá: CID, Universidad Nacional de Colombia.
- Uribe, M. (2009). El veto de las élites rurales a la distribución de la tierra en Colombia. En: Revista de Economía Institucional, Vol. 11(21), pp. 93 - 106.

